

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE EDUCACIÓN



Estado del Arte: Estrategias didácticas para el desarrollo de la
convivencia democrática en educación preescolar

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de Bachiller
en Educación presentado por:

Nicoll Dayana Valiente Terrones

Asesor

Rosa Liza Cabrera Morgan de Castro

Lima, 2020

RESUMEN

El presente Estado del Arte tiene como objetivo analizar cuáles son las estrategias didácticas que se trabajan para el desarrollo de la convivencia democrática en la formación de los niños y niñas en edad preescolar, las cuales se aplican en diversas escuelas de Latinoamérica. Se entiende que el carácter de esta investigación es documental y se redacta a partir del recojo de información en fuentes, tales como revistas académicas y tesis. El investigador construye, a partir de las perspectivas de distintos autores, una definición de convivencia democrática y los elementos que la definen, considerando que las aulas son espacios de diversidad, donde cada niño y niña cuenta con una identidad única y donde el docente tiene el rol de establecer vínculos saludables, trabajando a partir de las diferencias y la búsqueda del bien común. Se profundiza en las diferentes estrategias didácticas que pueden construir una cultura de paz, considerando que resulta indispensable enseñarle al educando la importancia de un trato respetuoso en las interacciones con sus compañeros de la escuela, como con todas las personas de su entorno. En dicho sentido, se puede concluir que, para el desarrollo de una convivencia democrática en el aula, diversos autores proponen actividades que permitan lograr decisiones consensuadas, a partir del diálogo y escucha activa, la empatía y el respeto frente a las diferencias entre los niños y niñas de preescolar.

Palabras clave: Convivencia democrática, educación preescolar, cultura de paz, clima escolar.

ABSTRACT

The present state of the art aims to analyze which are the didactic strategies that are being worked on for the development of democratic coexistence in the training of children of preschool age, which are applied in various schools in Latin America. It is understood that the nature of this research is documentary and is written from the collection of information in sources such as academic journals and theses. The researcher constructs, from the perspectives of different authors, a definition of democratic coexistence and the elements that define it, considering that classrooms are spaces of diversity, where each boy and girl has a unique identity and where the teacher has the role of establishing healthy links, working from differences and the search for the common good. It delves into the different didactic strategies that can build a culture of peace, considering that it is essential to teach the student the importance of respectful treatment in interactions with their classmates, as with everyone around them. In this sense, it can be concluded that for the development of a democratic coexistence in the classroom, various authors propose activities that make it possible to achieve consensual decisions, based on dialogue and active listening, empathy and respect for the differences between students in preschool.

Keywords: Democratic coexistence, preschool education, culture of peace, school environment.

INDICE

Introducción	4
Capítulo 1:	
1. Convivencia democrática en el aula de preescolar.....	6
1.1. Sentido de la convivencia democrática en el aula de educación preescolar	6
1.2. Competencias educativas en la convivencia democrática de educación preescolar	9
1.3. Importancia de la convivencia democrática en el aula de educación preescolar	12
1.4. Gestión educativa para la convivencia democrática en el aula de educación preescolar	14
Capítulo 2:	
2. Estrategias didácticas para el desarrollo de la convivencia democrática en la educación preescolar.....	17
2.1. Enfoques curriculares para el desarrollo de la convivencia democrática.....	18
2.2. Tipos de estrategias didácticas.....	21
2.2.1. Estrategias didácticas como solución de conflictos.....	21
2.2.2. Estrategias didácticas preventivas.....	24
2.2.3. Estrategias didácticas cooperativas y de decisiones consensuadas.....	26
Reflexiones finales.....	28
Referencias.....	30

INTRODUCCIÓN

El presente Estado del Arte se ubica en la línea de investigación Educación, Ciudadanía y Atención a la Diversidad del Departamento de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, ya que atiende un tema vinculado a la formación en ciudadanía. Dicho estudio profundiza en la relación entre las estrategias didácticas escolares y la convivencia democrática en el contexto de las aulas de Educación Inicial. Para ello, la investigadora formula el siguiente problema: *¿Cuáles son las estrategias didácticas que se trabajan para el desarrollo de la convivencia democrática en la formación de los niños en edad preescolar?* El carácter de la investigación es documental, por lo cual se compara las diversas perspectivas de autores reconocidos en el tema, haciendo uso de diversos tipos de fuentes como libros, artículos de revistas académicas, investigaciones y tesis. Su objetivo principal es analizar el concepto de convivencia democrática y los tipos de estrategias didácticas que se aplican para el desarrollo de la convivencia democrática en la educación preescolar.

Se puede afirmar que la problemática de la violencia escolar es un asunto sumamente importante, el cual merece estudiarse y analizarse, sobre todo, durante las primeras vivencias del educando en la escuela. Según el portal del MINEDU SíseVe, en el Perú, entre el 2013 al 2020, se ha reportado un 53 % de casos de violencia entre física, psicológica y sexual entre escolares y un 47 % por parte del personal de las I.E. hacia los estudiantes (Ministerio de Educación, 2020). Es por ello que, se espera que la presente investigación pueda poner al alcance de las y los docentes estrategias para promover el trabajo de la convivencia democrática en las aulas de la educación preescolar, la cual busca ser un medio de prevención para la violencia escolar. Con ello se busca concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de asegurar un clima armonioso que tenga como base la tolerancia, el respeto y la empatía.

Se partirá de la definición de convivencia de la investigación de Licera y Sanchez (2017), entendiéndose a esta como la acción que realizan sujetos diversos de compartir necesidades e intereses en un espacio determinado. Se asume que el concepto de este término se ha modificado con el transcurso de la historia; de modo que, en la actualidad, las necesidades, personalidades y emociones de los sujetos influyen en el estilo de convivencia. En tal sentido,

durante la primera infancia, específicamente en un aula de educación preescolar, se necesita del trabajo de contención e inteligencia emocional para la resolución de conflictos y la estabilidad de la convivencia democrática. Es claro que, durante dicho periodo, los niños empiezan a descubrir y experimentar sus emociones, sobre todo, intentan sentir por el otro; por lo que se requiere formar en el desarrollo de valores como la tolerancia, el respeto y la empatía.

Para Castillo (2014), la convivencia democrática alude a la acción del desarrollo de los valores individuales que permiten mantener un clima positivo en el aula al compartir ideas, expresiones o diferencias entre los estudiantes. Ello quiere decir que, este tipo de convivencia promueve las relaciones afectivas y significativas entre los educandos, para no solo mantener un ambiente cómodo de aprendizaje, sino generar un aprendizaje colectivo y valioso en el aula. Además, promueve la aceptación de la diversidad e inclusión entre los niños, pues el aula es un espacio vasto de diferencias raciales, culturales, sociales, entre otros. Dicha aceptación entre los estudiantes, se desarrolla a través de estrategias lúdicas y creativas que promueven los educadores para fomentar una cultura de paz.

Según Aguilar (2018), el desarrollo de la convivencia democrática se evidencia en la toma de acuerdos para la obtención de un bien común, donde participan todos los estudiantes de un mismo contexto o comunidad educativa. Para lograr la toma de acuerdos se requiere asegurar un clima de diálogo, respeto y tolerancia, donde el monitoreo constante del docente es esencial, sobre todo, con niños pequeños. Es indispensable el acompañamiento de más de un docente, el cual debe estar capacitado para prevenir la violencia y promover relaciones interpersonales saludables.

De acuerdo a lo mencionado por Valderrama (2016), para desarrollar la convivencia democrática en el aula se necesita del fortalecimiento de las estrategias didácticas en el profesorado, orientadas a fomentar en los niños la práctica de valores como el respeto, la empatía, la escucha activa y la tolerancia, de manera dinámica y creativa. Dicho autor menciona que existen tipos de estrategias, las cuales se pueden emplear a partir de las necesidades y características de los educandos.

CAPÍTULO 1: CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN EL AULA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

El primer capítulo del presente Estado del Arte está orientado a la definición, el sentido y las competencias curriculares que se relacionan a la convivencia democrática en el aula de preescolar en el contexto de América Latina. Cuenta con tres núcleos temáticos en torno a la convivencia democrática en el aula de educación preescolar. Para iniciar, se detalla el sentido de esta; de modo que, el lector obtenga una referencia teórica para comprender, en su totalidad, cómo se aplica y por qué es importante para el desarrollo infantil. A partir de ello, se propone la convivencia democrática desde la perspectiva de gestión educativa. En dicho subtema, se presentan las competencias que permiten desarrollar la democracia en la convivencia del aula de preescolar. Asimismo, se entiende que dichas competencias se trabajan y construyen a partir del área curricular personal social. Finalmente, como cierre del primer capítulo se proponen las razones por las cuales se considera que la convivencia democrática es importante en el aula de educación preescolar.

1.1. SENTIDO DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN EL AULA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

A partir de la investigación de Licera y Sanchez (2017), se entiende al término convivencia como la compartición de necesidades e intereses en un espacio determinado con sujetos diversos. Además, se entiende que esta definición se ha desarrollado y modificado con el transcurso de la historia. Tal como mencionan dichos autores, las necesidades, las personalidades y las emociones de los sujetos influyen en el estilo de la convivencia; por lo cual, durante la primera infancia, específicamente en un aula de preescolar, se necesita del trabajo de contención e inteligencia emocional para formar en la resolución de conflictos y asegurar la estabilidad de la convivencia democrática. Es claro que, durante dicho periodo, los niños empiezan a descubrir y experimentar sus emociones, sobre todo, intentan sentir por el otro; se puede decir que inician a desarrollar un conjunto de valores como la tolerancia, el respeto y la empatía.

Podemos afirmar que para construir una convivencia democrática debemos garantizar un ambiente en el que se encarnen los valores antes aludidos. Según Cornejo (2017), la empatía es el significado que se le otorga a la acción y habilidad de comprender al otro durante una situación de vulnerabilidad. Ello quiere decir que el ser empático, durante la primera infancia, involucra poner en práctica la tolerancia y el respeto en las diferencias y preferencias individuales. Dicha autora menciona que la empatía es un elemento ético para el desarrollo de la convivencia democrática y la cultura de paz. En tal sentido, se afirma que mientras más conductas empáticas desarrollen los infantes, menos conflictos y violencia se presentarán en el clima del aula. En cuanto a los otros valores también mencionados, se entiende que el respeto y la tolerancia son las características y habilidades de una persona empática y con buena autoestima.

La identidad de los niños se construye a partir de imitaciones de patrones de conducta durante los primeros años de vida (Vergara, 2017). Es por esta razón que los hogares que desarrollen una crianza tolerante, respetuosa y empática; formarán niños que se desenvolverán democráticamente en el aula con sus pares. Para Cornejo (2017), las familias egocéntricas limitan el desarrollo socioemocional de los niños, ya que no le comparten las estrategias necesarias para aplicar la empatía. Ello quiere decir que los estudiantes que demuestren conductas conflictivas y poco empáticas necesitarán del acompañamiento docente en el aula. Además, se necesitaría de un asesoramiento y trabajo constante con los padres o cuidadores, principales modelos de dichas conductas conflictivas.

Para Castillo (2014), la convivencia democrática alude a la acción del desarrollo de los valores individuales, que permitan mantener un clima positivo en el aula al compartir ideas, expresiones o diferencias entre los estudiantes. Ello quiere decir que, este tipo de convivencia promueve las relaciones afectivas y significativas entre los educandos, para no solo mantener un ambiente cómodo de aprendizaje, sino generar un aprendizaje colectivo y significativo en el aula. Además, promueve la aceptación de la diversidad e inclusión entre los niños, pues el aula es un espacio vasto de diferencias raciales, culturales, sociales, entre otros. Dicha aceptación entre los estudiantes, se desarrolla a través de

estrategias lúdicas y creativas que promueven los educadores para fomentar una cultura de paz.

Desde una perspectiva política, el Jurado Nacional de Elecciones-JNE (2004) menciona a la convivencia democrática como el respeto y la tolerancia hacia la libertad de expresión, pensamiento, educación y elección. No obstante, también resalta las consecuencias, entre positivas y negativas de la libertad. Es necesario fortalecer la identidad de los niños desde pequeños, pues ello construirá estudiantes con autoestima positiva. Sin duda, los educandos necesitan relaciones interpersonales positivas para el desarrollo de su aprendizaje, por lo cual, se entiende que cualquier opinión en el aula debe ser respetada por los demás, evitando cualquier tipo de condición que represente desvalorización o agresión contra la persona. El niño está en proceso de formación y necesita de valores que lo motiven a ser un ciudadano íntegro en el futuro; por tanto, se trata de deconstruir cualquier conducta conflictiva, que atente contra la democracia en la vida del aula.

Para Saucedo (2018), la convivencia democrática cuenta con tres funciones principales. La primera es de carácter formativo, pues es una disciplina que se desarrolla en base de normas y acuerdos. Asimismo, la construcción de estas estipulaciones es trabajada por los mismos estudiantes y la comunidad educativa, en base a valores éticos. La segunda se desarrolla como la función preventiva, ya que intenta mantener el equilibrio democrático y clima positivo en el aula. Ello actúa como una estrategia de solución frente a las problemáticas psicosociales y una disuasión ante las posibles rupturas de las normas de convivencia democrática. Finalmente, está la función de carácter reguladora, es decir, la que atiende a los conflictos para fomentar una cultura de paz. Es claro que, esta estrategia se desarrolla mediante reconocimientos positivos y condicionamientos, además de premios y castigos a los estudiantes en el nivel de educación preescolar.

En conclusión, se entiende que la convivencia democrática en el aula de educación preescolar es un pilar necesario para la formación integral de los niños. En ese marco, los educandos desarrollarán una identidad y autoestima fuertes a futuro, reflejándose en las actitudes y desempeños que demuestren al ser ciudadanos activos en la sociedad. Asimismo, los estudiantes, en compañía

con la docente, construyen una serie de acuerdos y compromisos para mantener la paz, sea dentro del aula o en la institución educativa. Resulta fundamental, en términos de Gandarilla (2008), que todos los agentes educativos desarrollen un ejercicio de gestión democrática caracterizado por iniciativas y no condicionamientos. Ello quiere decir que, según lo que nos menciona Valderrama (2016), la convivencia democrática no debe ser una lógica netamente binaria entre conductas buenas-malas o adecuadas-inadecuadas, sino un espacio de diálogo y reflexión entre sus miembros.

1.2. COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

En el apartado anterior hemos analizado el sentido del desarrollo de la convivencia democrática en el aula de preescolar. A continuación, profundizaremos en las competencias educativas para lograr el mismo fin, el cual se entiende como la convivencia democrática en la educación preescolar. Para empezar, se necesita definir el término competencia en Educación. Desde una perspectiva general, para Castello (2000), las competencias en el ser humano son el agrupamiento de estrategias y recursos cognitivos básicos que emplea un estudiante en un contexto ambiental idóneo para elaborar conductas y funciones. De ello se entiende que, en Educación, específicamente en el nivel de preescolar, las competencias son las habilidades que los niños desarrollan para lograr objetivos de aprendizaje durante su formación. Así pues, se entiende que cada área curricular, sea esta psicomotriz, castellano como segunda lengua, matemática, ciencia y tecnología, personal social y comunicación, cuenta con competencias y objetivos para el aprendizaje.

A partir de lo estipulado por el Currículo Nacional de Educación Básica en el Perú (2016), se entiende que el área curricular de personal social tiene como objetivo principal inculcar los valores éticos en niños y niñas para la construcción de una sociedad más segura. Además, el logro del perfil de egreso en la Educación Básica Regular, en dicha área, se basa en las siguientes competencias. Para el ciclo I, “Construye su identidad” y “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común” (Ministerio de Educación del Perú, 2017, p. 70). En cambio, para el ciclo II, las competencias se vinculan a

una perspectiva religiosa, las cuales son “Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente” (p. 70)

Las competencias para el desarrollo de la convivencia democrática se trabajan a partir de dos enfoques principales: desarrollo personal y humanista, según el Plan Nacional de Educación Inicial en el Perú (2016). El primer enfoque promueve que los estudiantes reflexionen en cuanto a su rol como personas en una sociedad; ello se autodenomina “ciudadanía activa”, pues el individuo reconoce su importancia como ciudadano mediante procesos biológicos, cognitivos, afectivos, comportamentales y sociales que experimenta a lo largo de su vida. De ello se entiende que dichos procesos tienen como objetivo formar ciudadanos que estén involucrados en una acción positiva para su comunidad. Además, que se respeten los derechos individuales y colectivos, de modo que se dé un mejor clima y una convivencia democrática.

A diferencia del enfoque de desarrollo personal, el enfoque humanista intenta desarrollar sensibilidad en el estudiante a través de la empatía. Ello quiere decir que los niños deben reconocer que, al igual que ellos, todas las personas tienen derechos y merecen ser valorados y respetados. Para García (2011), las competencias básicas desde un enfoque humanista son las siguientes (ver tabla N°1):

Tabla N° 1: Competencias básicas del enfoque humanista

Competencias	Logros de aprendizaje
Saber participar	La competencia “saber participar” se evidencia en las estrategias de participación de los estudiantes frente a los conflictos en el aula, quienes, para el autor, son alumnos mediadores. Asimismo, “se potencia en el alumnado un sentimiento de responsabilidad y complicidad, al mismo tiempo que se consigue un acercamiento entre profesorado y alumnado, debilitándose las barreras entre ambos colectivos” (p. 544)
Saber cooperar	En esta competencia, el autor propone una lucha contra la desigualdad y exclusión mediante la agrupación de equipos heterogéneos. Ello quiere decir que, desde pequeños, los niños se formen en un ambiente sin prejuicios o estándares sociales. De tal manera, se evitará la distribución desigual del protagonismo en los estudiantes, lo cual generará tolerancia en la convivencia en el aula.

Ser responsables	En la competencia “ser responsables” se aborda principalmente la toma de decisiones de forma democrática mediante la participación y el diálogo; de tal manera, se fomenta la responsabilidad en los niños, la cual constituye, junto a el respeto y la tolerancia, el núcleo de la convivencia democrática.
Ser tolerantes	“Ser tolerantes” implica el respeto de las diferencias, sean estas de cultura, etnia, ideologías o preferencias. Mediante esta competencia, tanto los niños, como las niñas, fortalecen su vínculo y compañerismo, lo cual permitirá generar relaciones amicales responsables y respetuosas.
Disponer de habilidades sociales	La competencia “disponer de habilidades sociales” implica la adquisición de habilidades comunicativas para enfrentar los conflictos interpersonales de forma democrática y pacífica, evadiendo cualquier tipo de conducta agresiva.
Ser solidarios	“Ser solidarios” demuestra desempeños prosociales de solidaridad, altruismo y compasión, los cuales resultan ser factores fundamentales de empatía en los estudiantes (Marina y Bernabéu, 2007, citado por García, 2011).
Aprender a gestionar pacíficamente los conflictos interpersonales	Esta competencia no pretende erradicar los conflictos, ya que son naturales en todo espacio de convivencia. Por el contrario, los conflictos entre los niños necesitan ser gestionados, mediante el diálogo y la paz, lo cual permitirá un aprendizaje para la convivencia. Las dramatizaciones y juegos de simulación permiten trabajar la resolución de conflictos en la educación preescolar.

Fuente: Elaboración propia a partir de García (2011)

Para el autor, la construcción de una escuela con las competencias anteriormente mencionadas significa trabajar a diario y con esfuerzo, mediante relaciones saludables que promuevan el diálogo y respeto ante las diferencias de todo tipo. En definitiva, los niños necesitan seguir dichos patrones de conducta y estar familiarizados con ellos. No obstante, estas competencias educativas no solo deberían aplicarse en espacios formales, sino en todo el entorno social y afectivo de los niños. De tal manera, tal como afirma Mantilla (2007) “las competencias son observables e imitables” (p. 483); lo cual quiere decir que, los niños tendrán un patrón positivo y estable para la construcción de su personalidad e identidad en la sociedad a la que pertenecen. Por su parte, Ayala (2017) añade que las competencias son procesos en la enseñanza que requieren concebirse como capacidades de cambio y crecimiento personal.

1.3. IMPORTANCIA DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN EL AULA DE PREESCOLAR

Después de haber conocido el sentido y las competencias que se aplican para el desarrollo de la convivencia democrática en el aula de educación preescolar, resulta pertinente continuar profundizando en la importancia que tiene en la formación de los niños. Para comprender en su totalidad cuál es la relevancia de la convivencia democrática en los espacios de educación preescolar, se necesita identificar los efectos negativos que se obtendrían si las escuelas no la promueven. En primer lugar, tal como Guevara (2020) menciona, las escuelas con una convivencia autoritaria limitan el desarrollo del aprendizaje del niño. De ello se entiende que este estilo de convivencia obtiene como resultado la formación niños pasivos, quienes se encuentran expuestos a demostrar conductas agresivas y peligrosas en un futuro; además, el docente se convierte en el único centro de atención e importancia. Se puede afirmar que, este estilo atenta directamente contra la autoestima del estudiante, pues desvaloriza, en su totalidad, su participación en el aula.

Fierro (2013) plantea que la vida cotidiana escolar es un espacio ideal para reflexionar y reconstruir la convivencia escolar. Asimismo, la democracia se caracteriza por ser dinámica y cambiante, ya que se adapta a los intereses y actitudes de los estudiantes. Por otro lado, según el análisis exhaustivo sobre globalización y violencia de Debarbieux (2003), existen cuatro características destacables en todas las escuelas, en ambos contextos vulnerables o más seguros: la calidad de las relaciones entre adultos; un estilo democrático de gestión; reglas claras; e implicación educativa, instructiva y académica de los docentes. De tal manera, el propósito de dichas estrategias es reducir la violencia en las escuelas, mediante la convivencia democrática. Ello permite fortalecer las relaciones entre los educandos y docentes, obtener un aprendizaje y una enseñanza efectivos, promover la responsabilidad y una cultura de paz (Gladden, 2002; citado por Fierro, 2013).

Tanto la Red Innovemos de la UNESCO (2005), como el estudio de Escuelas que construyen contextos para el aprendizaje y la convivencia democrática (Fierro y Fortoul, 2011) coinciden en que la convivencia democrática es un pilar básico en la sociedad para la construcción de escuelas seguras y la

formación de ciudadanos íntegros para una ciudadanía activa y responsable. Asimismo, un componente ético dentro la convivencia democrática resulta ser la escucha activa, puesto que esta permite la flexibilidad de la comunidad educativa en el desarrollo del aprendizaje de los educandos. Hirmas y Eroles (2008) añaden que convivencia democrática está inherente en la sociedad en múltiples espacios, sean de educación formal o informal; sin embargo, la sitúa en tres: espacio curso/aula, espacio comunidad escolar y espacio socio comunitario.

Por otro lado, a partir de lo mencionado por Carbajal (2010), en las escuelas con docentes y estudiantes con un sentido de valoración a la institución, sentido de unión como comunidad y, por ende, responsabilidad enfocada al bien común; se trabaja la convivencia desde un enfoque democrático. Estos centros, los cuales promueven la convivencia con inclusión, diálogo y escucha activa, demuestran mejores resultados en el desarrollo de la formación de los estudiantes. Ello se evidencia en la manera pacífica de resolver problemas, la participación activa de los niños para las actividades curriculares. Para Fierro (2013), el educando, desde pequeño, desarrolla una vinculación de la realidad social con sus intereses, lo cual le permite la reflexión y construcción de una identidad solidaria tanto dentro de la escuela, como fuera de ella. Al respecto, Fierro (2013) añade que la convivencia remite a la calidad de las relaciones interpersonales que se han construido en la institución educativa y que dan lugar a un determinado clima escolar que, a su vez, influye sobre éstas.

En síntesis, tanto para Debarbieux (2003), como para Hirmas y Eroles (2008); trabajar la convivencia democrática en las escuelas es fortalecer el tejido social, sentido de acción comunitaria, para obtener una generación que desarrolle diversos mecanismos de participación activa y responsabilidad social. En dicho sentido, Fierro (2013) añade que este tipo de convivencia en las aulas, además de construir relaciones estables y respetuosas, permite la posibilidad de contrarrestar el fenómeno de la violencia y bullying escolar.

1.4. GESTIÓN EDUCATIVA PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN EL AULA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Como se mencionó anteriormente, la convivencia democrática es una estrategia pedagógica que se aplica en los contextos educativos para lograr un impacto positivo en el clima escolar; por consiguiente, generar un aprendizaje significativo de los educandos. A partir de lo que comparte Echavarría (2003) se entiende que la convivencia democrática es un pilar en el ambiente del aprendizaje para los educandos, sobre todo, en la primera infancia; puesto que, durante dicho periodo, los niños empiezan a construir su identidad a partir de la socialización. Asimismo, Habermás (1983), citado en Echavarría (2003), menciona que, a partir de la primera infancia, mediante procesos cognitivos y afectivos, el estudiante empieza a valorar y comprender que existen otros sujetos además de él, los cuales se expresan y comparten con él vivencias que les permiten aprender. Dicho autor añade que “el yo toma conciencia de sí mismo no sólo como subjetividad, sino también como instancia que ya ha trascendido – simultáneamente en las tres esferas de la cognición, el lenguaje y la interacción las fronteras de la subjetividad” (p. 9).

Según Saucedo (2018), una adecuada gestión educativa que promueva la convivencia democrática en el aula de preescolar se basa en cuatro dimensiones, que podemos reconocer como condiciones. La primera se basa en el desarrollo social y afectivo en el aula, esta necesita reconocer las fortalezas individuales de los niños, de modo que se logren construir vínculos positivos a través del fortalecimiento de la autoestima. La segunda es la tolerancia frente a la diversidad de ambientes y etnias heterogéneas; es decir, respeto a las diferencias culturales, sociales y raciales. La tercera pretende trabajar el desarrollo moral a través de la reflexión de los estudiantes. Finalmente, la cuarta dimensión trabaja el mejoramiento de las conductas de los estudiantes, mediante los acuerdos y normas de convivencia en el aula y la institución educativa.

En cuanto la primera dimensión, se debe considerar que esta pretende la construcción de una identidad reflexiva para la resolución de conflictos, sin involucrar ningún medio violento o agresivo. Asimismo, incentiva en el niño una perspectiva ética y moral de sus acciones y comportamientos, analizando cómo estas afectan a sus pares. Ello pretende poner en práctica los valores inculcados, tanto en el hogar, como en la escuela en situaciones específicas para los niños.

Dicha dimensión también desarrolla estrategias de respuestas asertivas frente a las discordancias entre los educandos. De tal manera, se desarrolla una cultura prosocial cooperativa entre los estudiantes. Finalmente, es claro que, en la vivencia de la democracia no siempre se podrá cumplir las expectativas de todos los educandos; entonces, lo importante es educar al niño de manera que acepte que no siempre obtendrá lo que desea, sino aquello que está orientado al desarrollo del bien común (Saucedo, 2018).

En la segunda dimensión, la cual pretende desarrollar la convivencia positiva y democrática, mediante la aceptación de la etnicidad heterogénea; los principales elementos pretenden fomentar la inclusión entre los miembros de las culturas diferentes. Para lograrlo se necesita de una aceptación y valoración de las culturas, por ende, una discusión de las características más importantes de cada etnia (Saucedo, 2018). Los niños de educación preescolar se encuentran en el periodo ideal para combatir con los prejuicios raciales y sociales, ya que pueden construir identidades que no odien, ni discriminen a los otros por factores externos culturales, sociales o de etnia. Los niños en edad preescolar representan una oportunidad para las futuras generaciones de construir sociedades más justas, democráticas y conscientes.

En la tercera dimensión, Saucedo (2018) propone que los niños practican el desarrollo de su juicio moral a través de la identificación de conductas negativas que afectan a sus compañeros y al clima del aula. Asimismo, se pretende que los educandos desarrollen habilidades cognitivas, mediante la reflexión, tanto individual, como colectiva. Es claro que, mientras más pequeños sean los estudiantes, mayor será el nivel de egocentrismo (Gutiérrez (2008); en tal sentido, es necesario trabajar para la aceptación del otro en el mismo contexto en el cual se desarrolla el niño. Esto permitirá que los niños aprecien y valoren la presencia de sus pares en el aula; de la misma manera, se construirán relaciones sanas que permitan la convivencia democrática en el salón (Mercadal, 2007).

Finalmente, en la cuarta dimensión, la cual es el mejoramiento del comportamiento de los niños mediante disciplinas y normas de convivencia democrática, Saucedo (2018), quien coincide con Gandarilla (2008) y detalla que dichos acuerdos no son obligaciones estrictas, ni imposiciones traumáticas para los educandos. En efecto, estos lineamientos para una cultura de paz y el bien

común pretenden sensibilizar al niño en cuanto a la importancia del seguimiento de normas en un espacio de convivencia con otros (Aguilar, 2018). Tal como se mencionó, dichos acuerdos se trabajan y fortalecen mediante los condicionamientos y premios en el aula, así como a través de un claro espíritu reflexivo, de manera que el niño demuestre las conductas esperadas para obtener el reconocimiento tanto de la maestra como de sus compañeros. De todo ello, se entiende que la construcción de estos acuerdos permite generar un espacio para compartir ideas, intereses y necesidades de los estudiantes y los docentes.



CAPÍTULO 2: ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

En el capítulo anterior, se desarrolló la convivencia democrática en el contexto de educación preescolar como núcleo temático. En relación a esto, se estudiaron cuatro subtemas: sentido, competencias educativas, importancia y gestión de la convivencia democrática. En el presente capítulo, se profundizará en las estrategias didácticas que emplean los docentes para el desarrollo de la convivencia democrática en el contexto de las aulas de la educación preescolar. En primera instancia, se abordará los enfoques curriculares a partir del Currículo Nacional de Educación Básica Regular en el Perú (2016); posteriormente, se presentarán las estrategias didácticas que se vienen usando en el aula de educación preescolar en el contexto latinoamericano, las cuales son estrategias de solución de conflictos, estrategias preventivas, estrategias cooperativas y de decisiones consensuadas; finalmente, se explicará cuál es el rol de los docentes y educandos frente al uso de dichas herramientas en el aula.

De acuerdo a lo mencionado por Valderrama (2016), para desarrollar la convivencia democrática en el aula, se necesita del fortalecimiento de las estrategias didácticas dinámicas y creativas en el profesorado, ya que el desarrollo de estas prácticas fomenta los valores del respeto, la empatía, la escucha activa y la tolerancia en los niños. Asimismo, dicho autor menciona que existen diversos tipos de estrategias, las cuales se emplean a partir de las necesidades y características de los educandos. En tal sentido, estos acuerdos universales se trabajan según los valores mencionados y la aceptación de la diversidad en el aula, pues, de dicho modo, los niños aprenden de ellos mismos y de lo que aportan sus compañeros en las interacciones cotidianas en el aula.

Grau Vidal (2016), coincidiendo con Valderrama (2016) menciona que, para que el aula logre mantener una convivencia democrática, se necesitan de diversas estrategias. En su estudio, propone tres alternativas para lograr dicho objetivo: el diálogo a través del trabajo colaborativo, la cooperación en el aula y el juego en el patio. Asimismo, menciona que “la función de las escuelas ya no va dirigida únicamente a formar al alumnado en contenidos meramente académicos, sino que deben promover la construcción de una ciudadanía

participativa, crítica y responsable” (p.175). Por su parte, Puig (2002) añade que la ausencia de habilidades sociocognitivas, tales como el pensamiento reflexivo, la negociación, respuesta asertiva y habilidades básicas de comunicación limitan las estrategias de solución de conflictos y trabajo cooperativo. De ambas investigaciones, se puede afirmar que las escuelas son las responsables de trabajar y compartir las estrategias didácticas pertinentes para el desarrollo de la convivencia y ciudadanía responsable.

21. ENFOQUES CURRICULARES PARA EL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

Ahora bien, en el presente apartado, se presentarán los enfoques que se promueven para el desarrollo de la convivencia democrática según el diseño curricular de educación básica regular en el nivel inicial (2016). Estos son el humanista, el espiritualista y el de derechos humanos. A partir de la Psicología educativa, Moréns-Chillón (2013) nos comparte que el enfoque humanista está centrado en el alumno y en todos los procesos que lo involucre, es decir, parte de su desarrollo cognitivo, cultural y afectivo. Asimismo, desde esta visión se consideran a las emociones y cognición como articulaciones para guiar al aprendizaje, entendiendo a la motivación como el pilar para la formación de conocimientos y capacidades. En cuanto al enfoque espiritualista, Hernández (2018) plantea que, a diferencia de lo que socialmente se cree, este enfoque no se limita a las prácticas religiosas. Pese a que sus contenidos son de carácter teológico, este es anti sistémico; es decir, no pretende una enseñanza doctrinal, sino liberadora. Finalmente, el enfoque de derechos humanos, se basa en el respeto a la dignidad y posibilidad de desarrollo de las personas y se resume en la aceptación, inclusión social y trato igualitario en las relaciones interpersonales (Rodino, 2015).

Según Padilla (2013), desde un enfoque humanista-constructivista de convivencia, la democracia es el pilar principal para la calidad educativa y el clima positivo en el aula. Dicho autor propone a la democracia en el aula desde dos perspectivas: la resolución de conflictos en el salón de clases y la consolidación de la paz en todos los niveles institucionales, culturales e interpersonales. Con relación a la resolución de conflictos, se pretende atender a la violencia desde el juego y la interacción positiva con habilidades de comunicación asertiva frente a las diferencias. En lo que respecta a la promoción

de una cultura de paz, a la cual la autora autodenomina peacebuilding, se busca construir un clima positivo en las aulas mediante acuerdos, los cuales se pueden aplicar tanto en las clases, como en el momento del juego libre. En ambos niveles, se busca generar el mismo impacto, es decir, promover la democracia en las escuelas.

En búsqueda de la resolución de conflictos en el aula para el trabajo de la convivencia democrática en el aula de preescolar, Barba (2005) menciona que principalmente se necesita construir una cultura de paz entre los niños, ello quiere decir que, las escuelas necesitan un espacio educativo que se caracterice por el diálogo pacífico, respeto y escucha activa en el aula. Para ello, es indispensable trabajar a partir de los enfoques humanistas y espiritualistas de la educación (Barba, 2005). No obstante, con el trascurso de las generaciones, las escuelas han perdido el interés por trabajar a partir de este enfoque, puesto que existe una controversia social en cuanto a si la educación peruana debería ser laica o no.

En la misma línea, es decir, desde el enfoque humanista para la convivencia democrática, Arredondo (2016) afirma que aplicar la democracia en el aula, no solo es función del estudiante, el docente tiene la responsabilidad de encarnar las actitudes que desea formar en los niños. En tal sentido, debe comprender las actitudes de los niños, estar abierto para leer y comprender sus necesidades, además de entrar en diálogo constructivo con ellos. Esto no quiere decir que demuestre una actitud totalmente permisiva, sino una que resulte empática y asertiva y pueda destacar las conductas positivas de los educandos.

Tal como se mencionó anteriormente, el enfoque humanista, al tener al hombre como centro de su preocupación, se ocupa de todos los aspectos de su desarrollo, en particular del área socioemocional y las relaciones de convivencia. Carbajal (2019) señala que las habilidades sociales son un elemento esencial para el desarrollo de la convivencia; de ello se entiende que las estrategias didácticas relacionadas a este objetivo necesitan ocuparse de las habilidades y actitudes comunicativas de los sujetos.

A partir de lo mencionado, Alzina (2008) propone mediante la Psicología Educativa, que se trabajen estrategias centradas en el desarrollo individual y en las habilidades de contención e inteligencia emocional para el manejo de la

convivencia democrática y pacífica en el aula. Esto teniendo en cuenta que, el manejo de emociones permite el trabajo de acuerdos y fomenta el clima positivo escolar entre los niños; por tanto, reduce la violencia en el aula, mediante los acuerdos entre los estudiantes. Al respecto, Fierro & Carbajal (2019) coinciden en lo siguiente:

La regulación emocional permite enfatizar reconocimiento del otro, toma de perspectiva, empatía y cooperación. Estas habilidades constituyen herramientas adecuadas para que los estudiantes y docentes puedan enfrentar de mejor manera los conflictos interpersonales inherentes a la vida escolar. (p. 3)

De ello se entiende que la regulación emocional en el aula permite una resolución de conflictos adecuada, por lo cual es importante que tanto los niños como la comunidad educativa en general, cuenten con un seguimiento pertinente que les permita regular sanamente sus emociones, con el fin de construir relaciones horizontales y empáticas basadas en el respeto y la comunicación asertiva.

Por otro lado, Muñoz (2014) afirma que la convivencia democrática, desde un enfoque de Educación y Derechos Humanos, implica el diálogo activo, la compartición de vivencias y la construcción de espacios armónicos que permitan la cooperación, mediante la aceptación de la diversidad y el pluralismo. En la misma línea, Rayo (2005) añade que para que la educación, sea formal o informal, es decir, en el aula o fuera de ella; sea una herramienta de aprendizaje solidario, crítica constructiva y pensamiento libre, se necesita de una participación responsable y ciudadana, que permita la reflexión y las resoluciones de conflicto mediante la paz.

En síntesis, la convivencia democrática se puede construir a partir de diversos enfoques o perspectivas, algunos de ellos son el humanista, espiritualista y socio-emocional. Entendemos por el primer enfoque como el que caracteriza a la persona como el centro de su desarrollo y crecimiento integral, posicionándolo como un agente activo de su aprendizaje. Por su parte, en cuanto al enfoque espiritualista, se concibe como el que permite la participación afectiva y posicionamiento en las circunstancias que le suceden al otro. Finalmente, el enfoque socio-emocional alude a la regulación e inteligencia emocional como medio para la resolución de conflictos, evitando en toda circunstancia el recurrir a la violencia.

22. TIPOS DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA ESCOLAR

Después de estudiar algunos de los enfoques curriculares para el desarrollo de la convivencia democrática en el marco del aula y de la escuela, resulta pertinente continuar la línea de la investigación con los tipos de estrategias didácticas que favorecen el desarrollo de dicha convivencia. Según Del Rey & Ortega (2004), el proceso de enseñanza-aprendizaje para la convivencia requiere de una preparación de estrategias que fomenten la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, donde todos y cada uno se sientan responsables de la generación de un clima de comunicación positiva. En efecto, aprender a convivir es una labor de todos y, sobre todo, es una labor compleja, que debe iniciar a ponerse en práctica durante la educación preescolar.

Según Zamora (2015), las estrategias didácticas que pueden favorecer la convivencia democrática en la educación inicial están relacionadas con los recursos literarios, musicales y lúdicos. No obstante, otros autores, tales como Grau Vidal (2016) y Puig (2002) clasifican dichas estrategias en tres tipos: estrategias de resolución de conflictos, estrategias preventivas y estrategias cooperativas y de decisiones consensuadas. A continuación nos referiremos a cada una de ellas.

2.2.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS COMO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La responsabilidad de educar bajo valores como la justicia, el respeto por los derechos humanos, la empatía, la tolerancia y la aceptación de la diversidad cultural es una labor compartida. Dicha labor recae no solo en los padres y madres de familia, sino en todas las personas que actúan como cuidadores principales; aquí se incluye a las instituciones educativas (Grau Vidal, 2016). En dicho sentido, las escuelas deben educar de modo que, tanto los estudiantes, como la comunidad educativa en general, logren convivir en un ambiente sin prejuicios ni estereotipos. Así pues, para Santos (2003), los elementos durante dicho proceso, que no pueden faltar, resultan ser la reflexión, la investigación y la toma de decisiones responsables. Ello alude a la criticidad en el aula para la construcción de los acuerdos o normas de aula.

Por su parte, Grau Vidal (2016) plantea tres pilares fundamentales para la resolución de conflictos en el aula. La primera es aprender a pensar, tanto de manera individual como colectiva. Ello quiere decir que, el niño necesita un ambiente que lo incite a reflexionar en las posibles consecuencias que generarían un comportamiento agresivo con sus pares, tanto en el aula, como fuera de ella. La segunda resulta ser investigar las razones por las cuales se considera que la escuela es un espacio de reflexión en el que se puede analizar la realidad, para comprenderla y transformarla. (Tonucci, 1976; citado en Grau Vidal, 2016). Asimismo, se necesita una indagación acerca de las razones por las que el estudiante demuestra una actitud conflictiva. Finalmente, la tercera consiste en decidir tomando en cuenta como objetivo principal aplicar las estrategias para lograr acuerdos que generen un bien común. Es así como, a través de estos tres pilares mencionados, se busca construir un ambiente que consolide la paz y el respeto por los demás en el nivel de educación preescolar, como el inicio de un cambio que impacte en la sociedad.

Cuando se alude a resolución de conflictos como estrategia para una convivencia democrática en el aula de preescolar, Puig (2002) menciona que el empleo de esta estrategia está orientado a atender cualquier conflicto de manera pacífica y cooperativa. De manera que se eviten las soluciones instantáneas e inadecuadas. Para ello, dicho autor propone una serie de acciones organizadas en cinco fases (ver tabla N°2):

Tabla N°2. Fases de la resolución de conflictos

Fase 1: Orientación positiva hacia el problema	Demostrar un clima de calma, pues una reacción violenta no solucionará el conflicto.
Fase 2: Definición del problema	Desarrollar el origen del conflicto; por ende, es necesario reconocer la naturaleza del problema. Para ello, Puig (2002) propone las siguientes preguntas “¿Quién está implicado en el problema?, ¿Quién es el responsable?, ¿Qué está sucediendo? ¿Qué estoy sintiendo, qué estoy pensando y haciendo?, ¿Dónde y cómo empezó?, ¿Por qué ocurrió?” (p. 3)
Fase 3: Elaboración de alternativas	Luego de un análisis exhaustivo del problema, se necesita de visualizar cuáles pueden ser las alternativas de solución del mismo. Esto implica: establecer acuerdos, reforzarlos, adecuar rutinas, entre otros.
Fase 4: Evaluación de alternativas y toma de decisiones	Se analizan todas las posibles alternativas de solución y se elige la idea más adecuada para el contexto escolar.
Fase 5: Puesta en práctica de la decisión tomada	Evaluar constantemente si la alternativa priorizada generó un impacto positivo o si se necesita aplicar otras soluciones.

Fuente: Elaboración propia

Según Gutierrez-Mendez (2015), la escuela por naturaleza es conflictiva, por lo cual proponer soluciones a los conflictos en esta, no debe llevarnos a tener posturas utópicas o difíciles de adaptar a la realidad. En tal sentido, Guerrero (2016) afirma que, ante la problemática de los conflictos en el aula, el docente es la estrategia más efectiva para la solución de desacuerdos o violencia en el aula. Esto implica que su tono de voz y su expresión corporal deban mostrarse asertivas frente a cualquier tipo de conflicto. Sin duda, los niños aprenderán a imitar esas conductas que observan a su alrededor; por ello resulta relevante tener una imagen que demuestre comportamientos pacíficos y de soluciones interactivas, no violentas, donde se emplee el diálogo y la empatía. Ello determinará que los educandos se sientan motivados y dispuestos a demostrar las mismas habilidades sociales frente a los problemas que se les presenten.

2.2.2. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PREVENTIVAS

Luego de haber desarrollado las estrategias didácticas como resolución de conflictos en el aula de preescolar, ahondaremos en las estrategias didácticas como prevención para dichos conflictos. Correa & Cristofolini (2005), en su análisis de cómo trabajar una convivencia democrática y sin violencia, proponen a las estrategias preventivas como una serie de normas claras y sencillas en el aula. Asimismo, proponen que frente a estos acuerdos de aula, los docentes de preescolar deben dialogar con los niños en torno a las consecuencias de su incumplimiento. En dicho sentido, la UNESCO (2008) añade que establecer acuerdos en el aula fomenta el desarrollo de niños colaborativos, quienes pueden asumir los intereses de sus pares. No obstante, es un reto para la comunidad educativa proceder al cumplimiento de estas normas, de modo que su incumplimiento no sea punitivo, sino una oportunidad de reflexión moral.

Es necesario fortalecer dichos acuerdos de convivencia en el aula; para ello, se propone que el salón y la institución educativa contengan material físico y llamativo para los niños, de manera que recuerden los compromisos que asumieron respetar, así como el trato que es necesario asegurar para todas las personas. En búsqueda de la prevención de conflictos en la escuela, Trianes & Fernández (2001) proponen el siguiente programa, el cual estructuran en cuatro partes (ver tabla N°3):

Tabla N°3: Programa aprender a ser personas y a convivir

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS
PARTE PRIMERA: Del individuo al grupo	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar el clima de clase• Promover el autoconcepto	Actividades lúdicas Análisis/discusión Clarificación Comprometerse Dinámica de grupos Autoobservación Autodefinición

PARTE SEGUNDA: Cooperación y convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Disciplina democrática • Cooperación • Resolución de problemas • Negación • Asertividad 	Participación en las normas Establecer un medio cooperativo Resolución de conflictos Mediación en conflictos Participación en las normas Establecer un medio cooperativo
PARTE TERCERA: Mejora de la convivencia en el centro educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Educación en valores • Implicación prosocial • Participación social 	Clarificación de valores Educación en valores Educación en ayuda Educación y participar
PARTE CUARTA: Mejora de la convivencia en la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Educación en valores de convivencia • Compromisos en voluntariado 	Identificación en valores Altruista Dramatizaciones Voluntariado

Fuente: Tomado de Trianes, M. V. Y Fernández-Figueras (2001, p. 169)

Es evidente que Trianes y Fernández-Figueras (2001), mediante su programa aprender a ser personas y convivir, proponen establecer relaciones seguras, tanto entre los estudiantes como con los miembros externos de la comunidad educativa. Ello se pretende lograr a través de estrategias lúdicas y talleres como voluntariados para que haya un mayor vínculo de confianza entre los participantes.

Finalmente, a partir de lo mencionado por Puglisi (2013), se entiende que las escuelas suelen tomar como estrategias de prevención a la violencia escolar, los acuerdos de otras instituciones educativas. Dicho autor nos comparte que copiar los manuales de convivencia es un error común, puesto que toda escuela cuenta con una realidad y comunidad diferente, la cual necesita de acuerdos y rutinas establecidos por la misma escuela. Por otro lado, se debe considerar que, el manual de convivencia en el colegio debe adaptarse a cada uno de los niveles educativos de este; sobre todo, si se trabaja con niños pequeños; del mismo modo, los acuerdos de la institución deben tener un lenguaje sencillo, pero que represente el mismo mensaje.

Colombo (2011) añade que una estrategia de prevención en la escuela partiría desde el diseño de proyectos educativos acerca de la violencia y el bullying, estos podrían trabajarse a partir de dramatizaciones. En dicho sentido, se lograría concientizar a la comunidad educativa en las consecuencias de la violencia tanto por parte de estudiantes a estudiantes, profesores a estudiantes o estudiantes a profesores. Asimismo, dicho autor menciona que las escuelas deben promover actividades como mesas de espacios de diálogo; de modo que se compartan las incomodidades o infracciones a las normas de convivencia.

2.2.3. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS COOPERATIVAS Y DE DECISIONES CONSENSUADAS

El aprendizaje cooperativo en la primera infancia permite que la formación del niño se torne interesante, obtenga un significado y desarrolle habilidades sociales (Grau Vidal, 2016). A partir de las reflexiones de Torrego y Moreno (2012), se rescata que otorgarle importancia a la opinión de niño, permite que este se sienta valorado y aceptado en el ambiente en el cual se desarrolla; de modo que, se reduce el riesgo de los conflictos y violencia en el aula. En base a lo planteado, se desarrollan dos estrategias cooperativas en el aula: la tutoría entre pares y el apadrinamiento lector.

En cuanto a la *tutoría entre pares*, Duran (2012) desarrolla que esta estrategia de aprendizaje cooperativo consiste en el trabajo de parejas con habilidades diferentes o posturas distintas; de modo que, pese a las diferencias, encuentren un objetivo común. En tal sentido, los niños proponen soluciones para afrontar sus diferencias, lo cual permite que se potencien sus habilidades interpersonales, de responsabilidad y autonomía. Es claro que, si los estudiantes empiezan a trabajar estas habilidades desde pequeños, lograrán potencializarlas a futuro. De tal manera, dichos niños lograrán construir una sociedad reflexiva y tolerante, que se desenvuelva en un ambiente democrático.

Por otro lado, en cuanto al *apadrinamiento lector*, conocido originalmente como Paired Reading o Reading in Pairs (Durán y Blanch, 2015; Valdebenito y Durán, 2015), proponen que dichas parejas compartan un tiempo en común para la lectura. Este programa consiste en emparejar a dos estudiantes (lector-oyente) de diferentes niveles con el objetivo de potenciar las habilidades de comunicación y lectura. Si bien el programa escocés está adaptado para un nivel

primario; para educación preescolar, se podría adaptar con actividades de lectura de imágenes, reconocimiento de estas, práctica de vocabulario, entre otros contenidos.

Finalmente, tal como propone Azorín (2017), el apadrinamiento lector no solo es una herramienta que permite desarrollar en los niños y niñas el gusto por el trabajo colaborativo y la lectura, sino promueve la educación inclusiva entre los niños. Además, dicha autora menciona que esta modalidad de lectura beneficia la escucha activa, las relaciones interpersonales, socialización y el trabajo colaborativo.



REFLEXIONES FINALES

A modo de cierre, se presentará las reflexiones que responden al problema planteado, el cual es: ¿cuáles son las estrategias didácticas que se trabajan para el desarrollo de la convivencia democrática en la formación de los niños en edad preescolar? Se puede afirmar que las escuelas pueden ser espacios tanto conflictivos, como democráticos. Pese a que existe un debate entre si durante la primera infancia los niños pueden empezar a ejercer sus derechos como miembros de una sociedad o no. En el presente estudio, se puede confirmar que, desde una búsqueda de cultura de paz y un enfoque humanista en educación preescolar, a través de estrategias colaborativas y acuerdos en el aula, los niños pueden empezar a desempeñar una conducta responsable en la interacción con sus compañeros, dentro y fuera de esta. Esto, sin duda, está orientado a la formación de ciudadanos activos y responsables en la sociedad que les toca vivir.

Tal como hemos desarrollado en el primer capítulo de esta investigación, es importante recordar que la convivencia democrática cuenta con tres funciones principales: formativa, preventiva y reguladora (Saucedo, 2018). Es claro que, dichas funciones se complementan entre sí; de manera que, mediante este tipo de convivencia, se promueva una formación completa en base de valores éticos, que permitan a los educandos desenvolverse como ciudadanos responsables socialmente. Para Castillo (2014), es importante trabajarla desde una perspectiva de aceptación a la diversidad, ya que el aula es un espacio diverso social y culturalmente. Ello concuerda con la realidad del Perú, el cual es un país que cuenta con una variedad social y cultural en las escuelas.

A partir de lo mencionado por Valderrama (2016), se entiende que la convivencia democrática en el aula debe ser un espacio de reflexión colectiva. De manera que, los niños reciban una formación que les enseñe a seguir una serie de acuerdos, cuya finalidad sea la búsqueda del bien común y un aprendizaje que logre que los educandos interioricen la importancia del respeto a los derechos de sus pares. En tal sentido, según Puig (2002), las escuelas deben promover el desarrollo de tres tipos de estrategias didácticas, entre estas están las estrategias de solución de conflictos, las de prevención, así como las cooperativas y de toma de decisiones consensuadas.

Tanto el Perú, como la mayoría de los países latinoamericanos presentan cifras elevadas de violencia, por lo cual es indispensable empezar un cambio de dicha realidad, que debe empezar, sin duda, en la educación infantil. Además, tal como los autores citados lo mencionan, el clima escolar es un factor fundamental para el aprendizaje de los niños; por ende, el docente debe formar en ellos las disposiciones y habilidades para la prevención de conflictos, mediante una comunicación asertiva y escucha activa, que permita identificar la raíz de las problemáticas en el aula.

Debido a que la violencia en el aula es un fenómeno intergrupacional, debe trabajarse de modo colectivo. Esto quiere decir que, el docente debe propiciar y consolidar espacios de diálogo, como las asambleas a inicios de las clases, para reforzar los comportamientos positivos de los educandos en la interacción grupal. Asimismo, es importante recordar a los niños que el problema es la conducta negativa y no el estudiante, con el fin de proteger el desarrollo de su autoestima. En tal sentido, resulta importante que el niño reflexione en torno a las consecuencias de su comportamiento, teniendo en cuenta que ellos tienen derechos, pero también obligaciones que cumplir. Del mismo modo, el establecimiento de las normas de convivencia en el aula es fundamental para mantener un clima positivo y una cultura de paz, que proporcione un espacio ideal para el aprendizaje.

Finalmente, es importante reconocer que los conflictos entre los estudiantes van modificándose; por lo que las estrategias de los educadores para atender la problemática de la violencia en el aula deben renovarse; de modo que, estas propuestas metodológicas proporcionen una convivencia democrática. Como ya hemos visto, el Perú es un país con un alto índice de agresión, tanto física como psicológica en las escuelas; por ende, este tipo de convivencia es una necesidad indispensable por trabajar en la educación del país.

REFERENCIAS

- Aguilar, K. (2018). *Desarrollo de la convivencia democrática y tolerante entre niños y niñas en la Institución Educativa Inicial N° 257 de Platería*. (Tesis de licenciatura, Universidad San Ignacio de Loyola). Escuela de Posgrado. Lima, Perú. Recuperado de http://200.37.102.150/bitstream/USIL/7674/4/2018_AGUILAR_COTRADO_KATHERINE.pdf
- Alzina, R. B. (2008). *Educación para la ciudadanía y convivencia, El enfoque de la Educación Emocional*. WK Educación. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=KNiyBjyqT8lC&oi=fnd&pg=PA15&dq=enfoque+socioemocional+en+la+convivencia&ots=cXNi-0v7YU&sig=HRBqoxUT0YMdXKteuCpMjFCkixA#v=onepage&q=enfoque%20socioemocional%20en%20la%20convivencia&f=false>
- Arredondo Vélez, A. M. (2016). Convivencia escolar: Una mirada desde la concepción humanista a la situación en Colombia. *EN-Clave Social*, 4(1). Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/951-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3602-1-10-20161012.pdf>
- Azorín, C. M. (2017). Sponsorship reading between students. A strategy to promote inclusion in school El apadrinamiento lector entre estudiantes. Una estrategia favorecedora de la inclusión en la escuela. *Ocnos*, 16(2), 27-36.
- Barba, B. (2005). Educación y valores: una búsqueda para reconstruir la convivencia. *Revista mexicana de investigación educativa*, 10 (24), 9-14. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v10n24/1405-6666-rmie-10-24-9.pdf>
- Carbajal, P. (2010). *La convivencia como alternativa a la violencia escolar: experiencias exitosas desde Latinoamérica*. Conferencia en el VII Encuentro Participación de la Mujer en la Ciencia. Centro de Investigaciones en Óptica, AC, León, Guanajuato. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Dialnet-ConvivenciaDemocraticaEnLasEscuelas-4695207.pdf>

- Castillo, D. Sánchez, P., y Solanghe, A. (2014). *Programa Pujllay para mejorar las relaciones de convivencia democrática en los niños de 4 años de la institución educativa jardín de niños n° 215, de la ciudad de Trujillo*. (Tesis de licenciatura, UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO). Facultad de Comunicaciones. Trujillo, Perú. Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/1729/TESIS%20CASTILLO%20FONSECA-PE%c3%91A%20SANCHEZ%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Colombo, G. B. (2011). Violencia Escolar y Convivencia Escolar: Descubriendo estrategias en la vida cotidiana escolar. *Revista Argentina de Sociología*, 8(15-16), 81-104. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/269/26922386005.pdf>
- Correa, A. G., & Cristofolini, G. M. F. (2005). La convivencia escolar en las aulas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 163-183. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832309012.pdf>
- Debarbieux, E. (2003). School violence and globalization. *Journal of Educational Administration*, 41 (6), 582-602.
- Del Rey, R., Sánchez, V., & Ortega, R. (2004). Resistencias, conflictos y dificultades de la convivencia. R. Ortega y R. Del Rey, *Construir la Convivencia*. Barcelona, Edebé.
- Duran, D. (2012). Utilizando el trabajo en equipo: Estructurar la interacción a través de métodos y técnicas. *Aprendizaje cooperativo en las aulas: fundamentos y recursos para su implantación* (pp. 139-166). Alianza.
- Duran, D., & Blanch, S. (2007). Read On: un programa de mejora de la lectura a través de la tutoría entre alumnos y el apoyo familiar. *Cultura y Educación*, 19(1), 31-45.
- Echavarría Grajales, C. V. (2003). La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud*, 1(2), 15-43. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v1n2/v1n2a06.pdf>

- Fierro Evans, M. C. (2013). Convivencia inclusiva y democrática: Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica*, (40), 01-18. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n40/n40a5.pdf>
- Fierro-Evans, C., & Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 9-27. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v18n1/0718-6924-psicop-18-01-00009.pdf>
- Gandarilla, J.G (2008). Para un conocimiento alternativo de las alternativas. A propósito de Boaventura de Sousa Santos. *Revista Crítica de Ciencias Sociales*. (83), 165-189. Recuperado de <https://rccs.revues.org/486>
- Grau Vidal, R., García Raga, L., & López Martín, R. (2016). Enseñar y aprender convivencia. Análisis de un programa socioeducativo práctico de mejora de la participación democrática en 2º ciclo de educación infantil. *Revista Iberoamericana de Educación*, 71, 173-196. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie71a08.pdf>
- Guevara Vásquez, Y. P., López Varón, K. J., & Meneses Rangel, S. (2020). *Autoridad y autoritarismo en las prácticas pedagógicas de las licenciadas en pedagogía infantil*. (Tesis de Licenciatura). Fundación universitaria los libertadores. Colombia, Bogotá.
- Gutiérrez, M. D. M. E. (2008). El egocentrismo del niño. *Sumario General* *Página*, 13, 37. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Valentin_Catalan/publication/39252696_Educacion_para_la_salud_la_alimentacion/links/53f490740cf2fceac6e8d93.pdf#page=37
- Hernández, M. P. (2018). Espiritualidad y educación en la sociedad del conocimiento. *Innovaciones educativas*, 20(28), 96-105. Recuperado de <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones/article/view/2134/2500>
- Leff, S. S., Costigan, T. y Power, T. J. (2004). Using participatory research to develop a playgroundbased prevention program. *Journal of School Psychology*, 42, 3-21. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0022440503001237>
- Licera, C., y Sanchez Hinojoza, S. J. (2017). *Efectividad del proyecto de*

convivencia democrática “Allyn Pujllay” sobre el acoso y clima escolar en estudiantes de 6to grado del nivel primario de una IE pública de Pachacamac-Lima. (Tesis de Bachiller, Universidad Peruana Unión). Facultad de Ciencias de la salud. Lima, Perú. Recuperado de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/380/Cristina_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mercadal, M. D. R. C. (2007). El clima del aula: un abordaje desde la ética. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 2(14), 7-27. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Dialnet-EIClimaDelAula-6328454.pdf>

Moréns-Chillón, A. (2013). Humanismo, antropologismo educativo y la educabilidad cultural universitaria. Una visión desde la psicopedagogía. *Santiago*, (132), 860-872. Recuperado de <https://go.gale.com/ps/anonymous?id=GALE%7CA448032010&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=00489115&p=IFME&sw=w>

Muñoz, M. L. A. (2014). Diagnóstico e intervención en escuelas desde la política de Convivencia Escolar y enfoque de Derechos Humanos. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 14(3), 1-18. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/447/44732048005.pdf>

Padilla, P. C. (2013). Convivencia Democrática en las Escuelas: Apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 13-35. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4695207>

Puglisi, B. (2013). *La convivencia escolar en la prevención de la violencia en las aulas*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Oficina en Venezuela de la Fundación Friedrich Ebert. Recuperado de: <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/Documento%20BPuglisi.pdf>.

Rayo, J. T. (2005). *Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos*. Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad. Editorial CCS, Madrid. Recuperado de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/50621325/Resolucin_Pacifica_de_Conflictos.pdf?1480459955=&response-content-

[disposition=inline%3B+filename%3DCONVIVENCIA_ESCOLAR_Y_RESOLUCION_PACIFIC.pdf&Expires=1594336086&Signature=LnjBTryWmmXHd2MmleBUud2VvMaRlvEVczJIVLSztzXH9u7v~NTxJU9SvRZ0dA17s-Z7ac5rMV-ddWGzplW6J4Fu087m4GN-1GJy9smwP4tDkc4cbEiC7O6oc~7P7c7DWzZSwWXfsFe4r8bJOHxIT3AFiyk61Bzpn0hTgBRyfXsZ~XZwpKrZaCVnv5yPngQLu0Nr3fyDgXt2tllmOEr2glnDleMvq~K1ETPIHGqYmoV~Vh2F3ljpeDsTaStn7FhDoc6YIWKhXtEEMeEhoSJn-bD0waZ63TkYzPk6-6AhlkqzRs4UdFqnJ3fscPEPiXjoMGXpiLaOZP12UycqsuZgA &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34228.pdf)

Rodino, A. M. (2015). La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social. *Revista IIDH*, (61), 201-224. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34228.pdf>

Saucedo Fernández, O. (2018). Modelo de Gestión de la Convivencia Escolar para incrementar la Convivencia Democrática y Cultura de Paz en estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión Jesús María. (Tesis de Maestría) Universidad Pedro Ruiz Gallo, Perú. Recuperado de <http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/6738/BC-1238%20SAUCEDO%20FERNANDEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

UNESCO (2005). *Declaración de Dakar*. Recuperado de www.unesco.org/new/es/communication.../dakar-declaration

UNESCO (2008). Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. 545. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162184?posInSet=1&queryId=9e4d6f5c-81ef-4df3-82bc-ceb56b4bfeeb>

Valderrama, J. J. Q. (2016). Convivencia democrática y democracia para la paz. Reflexiones en y para el contexto educativo. *Colección académica de Ciencias Sociales*, 3(2), 1-17. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Desktop/VILLEGAS_AAM.pdf